FICHAS TÉCNICAS AÑO 2011





ÁREA ECONÓMICA

FORMALIDAD E INTEGRACIÓN NOMBRE DEL PROGRAMA:

TÉCNICOS SERVICIOS NOMBRE DEL PROYECTO 1: **CENTRO** DE Y

FINANCIEROS

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Consolidar una estructura sectorial basada en organizaciones empresariales formales, que incorpore alianzas, convenios e integraciones regionales.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los porcicultores.
- > Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- > Ofrecer una estrategia de asesoría a las organizaciones empresariales, que responda a los temas esenciales para la factibilidad del negocio porcícola.
- > Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los porcicultores en su implementación en grania.
- > Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.



BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores cuentan con un Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de DE LA PORCICULTURA cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.

FONDO NACIONAL

ACTIVIDADES:

- 1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, en los siguientes aspectos:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
- 2. Buscar recursos de carácter gubernamental o de organizaciones de cooperación que puedan apoyar la ejecución de proyectos que beneficien a los porcicultores del país.



- 3. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (AIS, ICR, IAT, etc).
- 4. Informar al porcicultor sobre convocatorias de entidades públicas o privadas que beneficien las condiciones del crédito a los productores.
- 5. Dar continuidad al desarrollo del proyecto "Servicio de capacitación y acompañamiento para la implementación de buenas prácticas en porcicultura BPP en 16 zonas del país", proyecto cofinanciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica del programa Agro Ingreso Seguro.
- 6. Presentar ante el MADR un nuevo proyecto para brindar asistencia técnica a pequeños productores porcícolas, dentro del Marco del Programa Agro Ingreso Seguro - AIS, por medio del Incentivo al Fortalecimiento de la Asistencia Técnica -IAT.
- 7. Proyectos productivos en producción primaria: Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
- 8. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
- 9. Dar continuidad al trabajo realizado con el SENA en la definición de las competencias de los trabajadores de las granjas porcícolas y la implementación de un programa para la certificación de los trabajadores en las mismas.
- 10. Dar continuidad al trabajo realizado en la mesa sectorial de transporte del SENA para la definición de las competencias laborales de los transportadores de animales y la implementación de un programa de certificación.
- 11. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC ISO 9001 versión 2008.
- 12. Partiendo de las condiciones que establezca el ICA, gestionar la certificación del Centro de Servicios Técnicos y Financieros como organismo de inspección para la certificación de granjas en la Resolución de la 2640, dentro del proceso de tercerización que viene adelantando esta entidad.
- 13. Brindar a los porcicultores del país, el servicio de visitas de auditoría para la certificación ICA DE LA PORCICULTURA en cumplimiento de la Resolución 2640 de Buenas Prácticas Porcícolas.

Asociación Colombiana de Porcicultores

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$1.738.258.331

RECURSOS SOLICITADOS: \$1,738,258,331



NOMBRE DEL PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Consolidar una estructura sectorial basada en organizaciones empresariales formales, que incorpore alianzas, convenios e integraciones regionales.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.
- Crear espacios de participación en los escenarios de discusión y construcción de las políticas sectoriales.
- Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que tienen impacto en el mismo, estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica.



ACTIVIDADES:

- 1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio FONDO NACIONAL internacional.
- 2. Participar en las discusiones y realización de convenios con los demás miembros de la cadena productiva.
- 3. Hacer seguimiento y participar en los debates realizados en el Congreso de la República, sobre temas de interés para el sector.
- 4. Fortalecer las labores de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del sacrificio de Porcinos.
- 5. Trabajar con la Dirección de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el fortalecimiento de la Cadena de la Carne de Cerdo, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
- 6. Hacer seguimiento a los avances de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal -PRPBA de los diferentes Departamentos a nivel nacional.



FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$106.635.767

RECURSOS SOLICITADOS: \$106.635.767





NOMBRE DEL PROYECTO 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Consolidar una estructura sectorial basada en organizaciones empresariales formales, que incorpore alianzas, convenios e integraciones regionales.

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO:

Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con información del mercado oportuna para la toma de decisiones en el desarrollo de sus operaciones.

ACTIVIDADES:

- 1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo gordo y la carne en canal en las principales regiones porcícolas del país.
- 2. Difundir el uso del portal Porcinegocios®, fortaleciéndolo como una herramienta de información importante para el sector.
- 3. Realizar un informe anual, un informe semestral y dos trimestrales sobre la evolución del sector.
- 4. Realizar un análisis de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector.
- 5. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
- 6. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
- 7. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
- 8. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
- 9. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
- 10. Finalizar el estudio de actualización de los parámetros de la ecuación para la predicción de Magro en canales porcinas.





FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$184.955.619

RECURSOS SOLICITADOS: \$184.955.619





NOMBRE DEL PROYECTO 4: FORTALECIMIENTO AL RECAUDO

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Consolidar una estructura sectorial basada en organizaciones empresariales formales, que incorpore alianzas, convenios e integraciones regionales.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de sacrificio formal de cerdos.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los Porcicultores del País contarán con un grupo de profesionales que tienen bajo su responsabilidad desarrollar actividades tendientes a vigilar que los recursos cancelados por los productores por concepto de cuota de fomento porcícola, reciban un manejo adecuado por parte de los Recaudadores y estos a su vez trasladen oportunamente estos recursos al Fondo Nacional de la Porcicultura para que sean invertidos en los programas aprobados por la Junta Directiva dentro del presupuesto anual de gastos. Así mismo, la promoción de acciones de control permiten reducir la evasión e informalidad en los diferentes eslabones de la cadena porcicola nacional, con la firme intención de mejorar la imagen que estas prácticas causan frente al consumo de la carne de cerdo y así garantizarle a los productores porcícolas la posibilidad de participar en un mercado con competencia leal y de calidad.

ACTIVIDADES:

- 1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la consolidación de Comisiones Regionales, bajo el marco de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio de Porcinos.
- 2. Divulgar la normatividad que enmarca el transporte, sacrificio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la cuota de fomento porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
- 3. Coordinar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio de porcinos y al expendio de la carne de cerdo.
- 4. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del sacrificio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización e información complementaria de las autoridades sanitarias y ambientales.
- 5. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
- 6. Promover la identificación de canales porcinas mediante el uso de los precintos de seguridad.
- 7. Controlar el envío oportuno de la papelería de recaudo por parte de los recaudadores.
- 8. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de sacrificio reportadas por los distintos recaudadores del país.
- 9. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.

FECHA DE INICIACIÓN: **1 DE ENERO DE 2011**





FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$230.269.043

RECURSOS SOLICITADOS: \$230.269.043





ÁREA DE MERCADEO

NOMBRE DEL PROGRAMA 2: COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

NOMBRE DEL PROYECTO 1: EVENTOS INVESTIGATIVOS

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

Asociación Colombiana de Porcicultores

ACTIVIDADES:

Las investigaciones programadas son:

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

- 1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
- 2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Tracking y Brand Equity").
- 3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$102.018.368

RECURSOS SOLICITADOS: \$102.018.368



NOMBRE DEL PROYECTO 2: COMERCIALIZACION Y CALIDAD

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

Socializar mediante la difusión permanente, los beneficios de la implementación de las reglamentaciones exigidas por las Autoridades Sanitarias y Ambientales para plantas de beneficio, salas de desposte y puntos de venta, así como el incentivo del Sello de Respaldo, que otorga ASOPORCICULTORES – Fondo Nacional de la Porcicultura, orientando a los comercializadores para que maximicen sus esfuerzos y logren mejores resultados en la comercialización y el expendio en la venta de la carne de cerdo. Continuar con el apoyo en la implementación de BPM y del sistema HACCP en la cadena de comercialización.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá consolidar la calidad de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio, transformación y venta de la carne de cerdo, lo cual le permitirá mejorar su imagen frente al consumidor y posicionar su producto en el mercado nacional e internacional.

Así mismo se certificará la calidad de la carne y el punto de venta en donde es ofrecida, observando que se cumplan normas sanitarias en las etapas de producción, sacrificio, transformación, manipulación, almacenamiento y venta, asegurando al consumidor final la inocuidad de los cortes de carne que se van a consumir, logrando mayores eficiencias en la cadena de comercialización, estimulando una demanda más fluida hacia su marca y una preferencia del consumidor por sus productos.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

- 1. Contratar tres Asesores Técnico en Calidad para que presten sus servicios en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Eje Cafetero y Cali (1).
- 2. Contratar 3 Asesores en BPM y HACCP para asesorar un total de 48 plantas de beneficio con línea de porcinos y salas de desposte a nivel nacional.
- 3. Continuar con la promoción del Sello de Respaldo, como un elemento de diferenciación y estímulo, cuyo otorgamiento tendrá como base la nueva normatividad en la cadena porcícola colombiana.
- 4. Coordinar con los establecimientos interesados en el otorgamiento del Sello de Respaldo, la solicitud de su vinculación, las visitas de asesoría, la pre visita de la empresa certificadora y la visita de certificación.
- 5. Hacer seguimiento al proceso de auditoría, aprobación o rechazo, por parte del organismo certificador y coordinar el seguimiento periódico a los establecimientos certificados.
- 6. Entregar material promocional en el punto de venta, explicando las condiciones y beneficios del Sello de Respaldo, así como de la normatividad sanitaria
- 7. Fortalecer los beneficios para los puntos de venta certificados con el Sello de Respaldo
- 8. Entregar a los expendios certificados con el Sello de Respaldo, la identificación corporativa que sea visible al consumidor.



- 9. Diseñar, acordar y ejecutar el plan de asesorías en procesos de calidad para expendios que hacen parte del programa de Sello de Respaldo.
- 10. Ejecutar y controlar la evolución de los planes graduales de mejoramiento en los puntos de venta que firmaron acuerdos.
- 11. Hacer una visita durante el año, a cada una de las siguientes ciudades: Bucaramanga, Ibagué, Neiva, Pasto y Barranquilla. Estas visitas tienen como finalidad visitar los expendios y mantenerlos vinculados con el programa de asesoría en procesos de calidad y las campañas de promoción e impulso a la demanda y consumo de la carne de cerdo.
- 12. Buscar alianzas con Entidades Territoriales de Salud e INVIMA para capacitarlos en BPM, HACCP y la nueva normatividad del sector (Decreto 1500 de 2007 y reglamentarios)
- 13. Dar continuidad al programa de apoyo a la implementación de HACCP y BPM en las principales plantas de beneficio y desposte de porcinos a nivel nacional.
- 14. Gestionar recursos de cofinanciación de ASA-IM, para contar con 4 visitas al año del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a las plantas de beneficio y salas de desposte.
- 15. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio, salas de desposte de porcinos y puntos de venta.
- 16. Capacitar a los empleados plantas de beneficio, salas de desposte y puntos de venta en BPM y HACCP y temas derivados (bienestar animal, calidad de carne).

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$273.410.413

RECURSOS SOLICITADOS: \$273.410.413





SENSIBILIZACIÓN A PROFESIONALES DE LA **NOMBRE DEL PROYECTO 3:**

SALUD Y OTROS RELACIONADOS CON EL

TEMA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA **ENTIDAD EJECUTORA:**

JUSTIFICACIÓN: Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

ACTIVIDADES:

- 1. Vincular siete nutricionistas en las ciudades de Bogotá (3), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1).
- 2. Vincular a seis chef en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1).
- 3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de DE LA PORCICULTURA la carne de cerdo y a los eventos realizados.
- 4. Realizar 160 eventos en el año, llamados "El Día Saludable", para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
 - Esta actividad se realizará en Colegios, EPS, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
- 5. Contactar a los profesionales de la salud que se encuentran en las bases de datos para hacer seguimiento a su recomendación de la carne de cerdo.
- 6. Realizar evaluaciones a las personas socializadas con el fin de valorar la aceptación de la información suministrada y los cambios que se logran en la percepción que tienen sobre la carne de cerdo.
- 7. Vincular puntos de venta para el suministro de la carne de cerdo para la realización de las actividades del Día Saludable y demás programas de la organización.
- 8. Patrocinar actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
- 9. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
- 10. Realizar la socialización del estudio del impacto del consumo de la carne de cerdo en la salud humana a los profesionales del estamento médico con simposios regionales.







11. Generar información relevante y desarrollar acciones de CRM informativo a los diferentes públicos objetivo.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$422.560.368

RECURSOS SOLICITADOS: \$422.560.368





NOMBRE DEL PROYECTO 4: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo.

ACTIVIDADES:

- 1. Implementar una estrategia de plan de medios para dar continuidad durante el primer semestre a la campaña de gente del común.
- 2. Dar continuidad a la vinculación comercial de las cadenas de autoservicios y los principales expendios, en términos de ubicar el material POP, descuentos y participación en los talleres de divulgación del manual del prototipo de punto de venta ideal.
- 3. Dar continuidad al Material POP a entregar al consumidor, para exhibición en los canales y puntos de venta y elementos de "merchandising" de las campañas.
- 4. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, de la campañas, para conseguir los objetivos de comunicación a nivel nacional, durante el año.
- 5. Realizar el seguimiento, los ajustes y la evaluación de la efectividad de las campañas.
- 6. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
- 7. Realizar actividades de CRM a los diferentes grupos objetivo de la organización.
- 8. Fortalecer el Club Gourmet de la Carne de Cerdo, aumentando la base de miembros y realizando alianzas con diferentes empresas para dar más beneficios a los miembros del mismo Club.
- 9. Mantener la actualización permanente de la página web www.meencantalacarnedecerdo.com.
- 10. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
- 11. Realizar en el segundo semestre del año el concurso "Sabor Innovador de la Carne de Cerdo" para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.
- 12. Desarrollar 3 Ferias de la Carne de Cerdo en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, en las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, hospitales, entidades públicas, etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.





FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$1.170.049.200

RECURSOS SOLICITADOS: \$1.170.049.200





DIVULGACIÓN SECTORIAL NOMBRE DEL PROYECTO 5:

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVO:

Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de medios convencionales y alternativos y en otras actividades masivas, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Se tendrá la oportunidad de dar a conocer la industria porcícola colombiana en escenarios masivos alternativos, en otros sectores agroindustriales e iniciar la búsqueda de información y el desarrollo de pruebas piloto en el sector gastronómico colombiano.

ACTIVIDADES:

- 1. Pautar en publicaciones institucionales, gremiales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
- 2. Promocionar entre los diferentes grupos objetivo las nuevas preparaciones con los 24 cortes, acorde con los diferentes métodos de cocción.
- 3. Diseñar la estrategia de participación en AGROEXPO 2011 con el montaje del pabellón de Porcicultores institucional y del restaurante Porcinino®.

Colombiana FONDO NACIONAL

DE LA PORCICULTURA

Asociación

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$356.139.131

RECURSOS SOLICITADOS: \$356.139.131



CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PROGRAMA 6:

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

Socializar el contenido de la Guía para la venta de carne de cerdo colombiana, para consolidar la comercialización frente a los nuevos retos que establece el mercado.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tendrán la oportunidad de realizar un curso de capacitación continuada sobre diferentes temas de relevancia como son los de normatividad, administrativo y gestión, preparación de recetas, desposte, servicio al cliente, entre otros.

ACTIVIDADES:

- 1. Realizar 2 tipos de seminarios (56 eventos en total) a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:
 - Seminario Tipo I, en 8 jornadas de 4 horas cada una, en la ciudades de Bogotá y Medellín,
 - Seminario Tipo II, en 6 jornadas de 4 horas cada una, en la ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Pasto.
- 2. Promocionar la "guía para la venta de carne de colombiana" en los seminarios.
- 3. Promocionar los videos de desposte, exhibición y uso de recortes de la carne de cerdo en los DE LA PORCICULTURA seminarios y otros eventos institucionales.

FECHA DE INICIACIÓN: **1 DE ENERO DE 2011**

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$95.728.000

RECURSOS SOLICITADOS: \$95,728,000



Asociación

Colombiana de Porcicultores

FONDO NACIONAL

ÁREA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROGRAMA 3: PRODUCTIVIDAD DE EMPRESA

NOMBRE DEL PROYECTO 1: INVESTIGACIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Brindar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización y implementación de las buenas prácticas pecuarias-BPP en el subsector porcícola, el mejoramiento del estatus sanitario, el control ambiental de los sistemas de producción y la permanente capacitación en temas de interés para el porcicultor.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

- > Conocer la situación de campo de las principales entidades de importancia técnico económica para el productor nacional.
- Contar con técnicas de diagnóstico modernas y de referencia mundial según OIE que se ajusten a las necesidades reales del país y que estén a disposición de todos los porcicultores en los laboratorios de diagnóstico médico veterinario.
- > Determinar acciones de prevención, control y disminución de patógenos que afectan la salud porcina.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El país contará con líneas de investigación para las principales patologías de importancia económica para el sector y aquellas enfermedades que puedan afectar la inocuidad de la carne y la de Porcicultores salud del consumidor, las cuales sirven como base para la toma de decisiones sobre la política sanitaria porcícola en Colombia.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

- 1. Hacer seguimiento a las actividades que viene desarrollando la Universidad Nacional como ejecutor de los proyectos de investigación sobre Circovirus Porcino Tipo 2 e Influenza Porcina, acorde con los cronogramas de trabajo establecidos bajo el marco de de los convenios firmados.
- 2. Hacer seguimiento a las actividades a desarrollar en el marco de los proyectos de investigación presentados en la convocatoria de Colciencias.
- 3. Realizar el acompañamiento a los proponentes de iniciativas de investigación de interés para el sector, según convocatorias de las diferentes organizaciones nacionales e internacional de acuerdo a temas de interés para el sector porcino.
- 4. Apoyar a la academia cuando esta se encuentre interesada en el desarrollo de proyectos de investigación que permitan un mayor desarrollo del sector porcícola en el país.
- 5. Coordinar con los representantes de la red de investigación a nivel regional, nacional y las diferentes facultades del sector agropecuario la presentación de trabajos de investigación en los diferentes temas del sector porcino, que ya se hayan concluido y que sean de relevancia para el sector, para darlos a conocer en el marco de alguno de los seminarios de sanidad a realizarse durante el año 2011.



- 6. Apoyar a la Universidad Nacional en la socialización a nivel nacional de los resultados obtenidos en la investigación realizada en Salmonella spp en la parte final de la cadena porcícola.
- 7. Dar inicio a los proyectos de investigación a realizarse según "convocatoria para conformar un banco de programas estratégicos y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la modalidad de cofinanciación" de conciencias.
- 8. Participar en las diferentes convocatorias para la presentación de proyectos de investigación o programas estratégicos que permitan fortalecer la investigación del sector porcícola mediante la cooperación con diferentes organismos e instituciones y alianzas estratégicas entre el sector productivo y académico.
- 9. Ejecutar el presupuesto destinado para el año 2011, según compromisos adquiridos con los proyectos de investigación aprobados en el año 2007 a la Universidad Nacional de Colombia según convocatorias Nacionales para la cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación de la siguiente manera:

Proyectos Aprobados 2007

- Circovirus Porcino Tipo 2: Epidemiología, diagnóstico, caracterización y estrategias para el control de la enfermedad en Colombia, cuarto y último desembolso por valor de \$27.074.006, Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura para diciembre de 2011.
- Estudio sobre la Influenza Porcina en Colombia: Aislamiento, diagnóstico y control, cuarto y último desembolso por valor de \$30.718.315, Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura para diciembre de 2011.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$129.792.321

RECURSOS SOLICITADOS: \$129.792.321





NOMBRE DEL PROYECTO 2: EFICIENCIA SANITARIA

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Brindar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización y implementación de las buenas prácticas pecuarias-BPP en el subsector porcícola, el mejoramiento del estatus sanitario, el control ambiental de los sistemas de producción y la permanente capacitación en temas de interés para el porcicultor.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

- ➤ Brindar las herramientas para el diagnóstico de laboratorio, necesarias para que las granjas porcícolas conozcan y mejoren el estatus sanitario de las mismas.
- Mejorar el servicio de diagnóstico veterinario de los laboratorios del ICA, por medio de la implementación de nuevas técnicas de diagnóstico de referencia mundial para las principales enfermedades porcinas que afectan los cerdos de nuestro país y que representan un alto impacto económico para los productores.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor estará en capacidad de establecer planes sanitarios acordes con las necesidades de cada una de las granjas, gracias al conocimiento del estatus sanitario de las mismas, lo cual le permitirá cumplir con las exigencias sanitarias de los mercados nacionales e internacionales.

ACTIVIDADES:

- 1. Para la vigencia de 2011 se ha contemplando que con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura se subsidie el 10% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario. Dicha tarifa será la misma que se aplicará a los servicios de diagnóstico que se contraten con los laboratorios privados.
- 2. Para los productores que formen parte del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario, el servicio de diagnóstico continuara con un subsidio del 30% del valor de la tarifa plena del ICA o laboratorio privado.
- 3. Se gestionará la liquidación de la carta de entendimiento No. 2 con el ICA y la firma de una nueva carta, una vez estén definidas las nuevas tarifas que regirán en el año 2011 para las principales enfermedades a diagnosticar y de esta manera continuar con el servicio de diagnóstico a los porcicultores. Para este año se espera que en el marco de la carta de entendimiento No 2 Asoporcicultores –FNP realice el recaudo del 100% de las tarifas del diagnostico en cada uno de los laboratorios del ICA en el país, de esta manera se garantizaran los recursos para la compra de los kits y reactivos necesarios para el procesamiento de las diferentes muestras en el laboratorio de diagnostico para porcinos.
- 4. Se prorrogará la carta de entendimiento No. 3, para garantizar la compra de los elementos de laboratorio necesarios para el procesamiento de las diferentes muestras consideradas en cada uno de los protocolos concertados para la importación de animales vivos para reproducción.
- 5. Se renovarán los contratos con los laboratorios privados, al tiempo que se promoverá la firma de nuevos convenios y se solicitará al ICA que fortalezca el servicio de diagnóstico a nivel nacional, para así prestar un mejor servicio a los porcicultores del país a través de una mayor oferta de servicios de laboratorios de diagnóstico.
- 6. Promover y continuar la participación activa entre Asoporcicultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoosanitarios de importación de animales vivos y semen porcino para reproducción, con los países potencialmente exportadores de pie de cría.





- 7. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino, los protocolos de las enfermedades a evaluar, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.
- 8. Realizar las visitas de seguimiento para la evaluación periódica de bioseguridad y sanidad definidas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario, para verificar el cumplimiento en cada una de las actividades desarrolladas por el porcicultor, las cuales serán realizadas por profesionales avalados por la Organización.
- 9. Realizar actividades de formación y seguimiento a los asesores técnicos de las granjas vinculadas al Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
- 10. Para fortalecer el trabajo de los laboratorios de diagnóstico veterinario y la capacidad diagnóstica de los profesionales de apoyo de las granjas porcícolas en las diferentes regiones del país, se desarrollaran talleres de profundización en técnicas diagnósticas que permitan unificar criterios y de esta manera poder obtener el mayor provecho de los monitoreos serológicos efectuados para evaluar las condiciones sanitarias de las explotaciones porcícolas.
- 11. Se continuara con los análisis de los resultados obtenidos en el diagnostico serológico de los laboratorios oficiales y privados con quien se tenga convenio.
- 12. Se continuara con el seguimiento en el PNMES a las granjas categorizadas a la fecha y se fortalecerán las estrategias que ayuden a que nuevas granjas se vinculen al programa con el fin de continuar con el objetivo del mismo.
- 13. Contratar, cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
- 14. Mediante la Carta de Entendimiento Nº 4 suscrita entre el ICA y Asoporcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura, continuar con el desarrollo y avance de los 4 proyectos de investigación de campo aplicado a las necesidades sanitarias del país. Los estudios que se han venido desarrollando desde el presente año son:
 - a. Contribución al estudio de la epidemiología del Actinobacillus pleuropneumoniae en las explotaciones porcinas de diferentes regiones de Colombia.
 - b. Aislamiento y caracterización de cepas de Haemophilus parasuis en las explotaciones porcinas de diferentes regiones de Colombia.
 - c. Caracterización epidemiológica de cepas de Streptococcus suis aisladas de explotaciones porcinas de diferentes regiones de Colombia.
 - e. Evaluación epidemiológica de las cepas del virus del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRSv) presentes en Colombia mediante secuenciación.
- 15. Mediante la consultoría de investigadores idóneos en los temas de interés propuestos por los porcicultores y según las exigencias de nuestro gremio, se dará solución a las diferentes inquietudes que puedan surgir a través del tiempo y que puedan de una manera u otra afectar la economía del sector porcino del país.
- **16.** Se contará con el apoyo de una empresa internacional quien prestara sus servicios en la realización de los reportes Oneclick, Benchmarking y de evaluación de los parámetros de producción porcina para poder entregar a las granjas vinculadas al Programa Nacional de mejoramiento de Estatus Sanitario un informe de análisis periódico.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011





PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$536.789.416

RECURSOS SOLICITADOS: \$536.789.416





NOMBRE DEL PROYECTO 3: GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Brindar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización y implementación de las buenas prácticas pecuarias-BPP en el subsector porcícola, el mejoramiento del estatus sanitario, el control ambiental de los sistemas de producción y la permanente capacitación en temas de interés para el porcicultor.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

- Realizar capacitaciones sobre las principales enfermedades bacterianas que afectan la producción primaria y que representan un impacto económico importante en el sector.
- ➤ Realizar capacitaciones en temas de interés técnico a pequeños productores, técnicos, operarios, estudiantes y demás profesionales relacionados con la producción porcícola.
- ➤ Fortalecer a los laboratorios de diagnóstico veterinario privados y oficiales, mediante la capacitación en nuevas tecnologías aplicables, buscando mejorar la calidad de la información sanitaria para los porcicultores.
- Actualizar a los usuarios de las laboratorios de diagnóstico veterinario sobre las herramientas de diagnóstico que se encuentran actualmente disponibles, para fortalecer la capacidad diagnóstica y el correcto análisis de los resultados obtenidos de las mismas, con el fin de tomar decisiones apropiadas para el manejo sanitario de las granjas, según el estado actual de cada una de estas.
- Ofrecer a los productores nuevas herramientas de transferencia de tecnología para apoyar los procesos de capacitación en granja.
- Consolidar la información de los parámetros técnicos que se obtienen en las diferentes granjas del país, mediante el uso de software porcino, con el fin de poder evaluar el desempeño productivo y reproductivo de las granjas y de esta manera establecer criterios de mejoramiento en aquellos puntos críticos.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor tendrá acceso a capacitación en temas prioritarios para el desarrollo del sector a través de la actualización en conocimientos técnicos que le permitan mejorar su productividad y la rentabilidad de su negocio.

Se espera que cada uno de los participantes a las jornadas de capacitación estipuladas y demás eventos organizados implemente los conocimientos adquiridos, con el objetivo de mejorar la competitividad en el mercado mediante la aplicación de técnicas acordes con cada uno de los procesos productivos del sector primario y de esta manera disminuir sus costos operativos adquiriendo un mayor beneficio económico en la industria porcina.

Igualmente se espera que al implementar estos conocimientos en las granjas, el porcicultor también pueda disminuir y/o optimizar el uso de los recursos naturales, la reducción de residuos inorgánicos y el uso de los subproductos del proceso productivo susceptibles de causar efectos adversos en otros procesos productivos para ser más competitivo en el mercado. Así mismo, se brindará a los porcicultores el apoyo para el cumplimiento de la normatividad ambiental y de la producción primaria de la especie porcina.



ACTIVIDADES:

- 1. Realizar un Seminario Internacional de reproducción en 4 ciudades del país, el cual contará con la presencia de conferencistas nacionales e internacionales que hablarán de las principales y actuales tecnologías relacionadas con la reproducción porcina, con el objeto que los productores logren una mayor eficiencia a nivel reproductivo en sus granjas.
- 2. Realizar diez (10) jornadas académicas en producción primaria en ciudades intermedias, enfocadas al manejo técnico, análisis de costos de producción, importancia de la implementación y evaluación de registros y programas que permitan analizar cada uno de los parámetros productivos y reproductivos de importancia para los productores.
- 3. Diseñar e imprimir documentos técnicos (cartillas, folletos, etc.) que le permitan a los productores actualizar y mejorar sus procesos productivos mediante la capacitación a los operarios vinculados a los diferentes procesos productivos en las granjas.
- 4. Se continuara con el contrato de la empresa que realiza el proceso de digitalización de fichas de inscripción y evaluación de cada uno de los eventos realizados en la Asoporcicultores FNP.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$108.380.000

RECURSOS SOLICITADOS: \$108.380.000





NOMBRE DEL PROYECTO 4: GESTIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Brindar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización y implementación de las buenas prácticas pecuarias-BPP en el subsector porcícola, el mejoramiento del estatus sanitario, el control ambiental de los sistemas de producción y la permanente capacitación en temas de interés para el porcicultor.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

- Minimizar el impacto ambiental negativo de las explotaciones porcícolas en las principales regiones de concentración de la porcicultura del país.
- > Prevenir la afectación del medio ambiente natural y de la población humana, que se encuentra en el área de influencia.
- Asesorar en temas ambientales a las estructuras empresariales que requieran un mejoramiento en este tipo de prácticas.
- > Promover la implementación de sistemas de gestión ambiental en los productores que requieran este tipo de prácticas.
- ➤ Capacitar a los productores, asesores técnicos y operarios para prevenir, disminuir, mitigar o compensar el impacto que puedan generar las explotaciones porcícolas sobre el ambiente o las poblaciones asentadas en su área de influencia.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

A través de la gestión ambiental se busca informar y asesorar a los productores para que den cumplimiento a la normatividad vigente, establezcan e implementen acciones encaminadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales que se puedan generar con la actividad, promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales y por último, incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de las empresas.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

- 1. Convenios CAR's: Gestionar actividades dirigidas a la concientización, capacitación, asesoría y transferencia de prácticas y tecnologías de producción más limpia y manejo ambiental a los productores porcícolas, dando continuidad a los Convenios existentes. Estas actividades se definirán una vez se estructuren los planes operativos de cada convenio.
- 2. Capacitar a productores, técnicos, veterinarios y/o estudiantes en temas de manejo ambiental, importancia del buen manejo de los recursos naturales como el agua, suelo y fauna, para garantizar la vida y la supervivencia, usos de los subproductos generados por la actividad porcícola, manejo de residuos (orgánicos, inorgánicos y peligrosos).
- 3. Asesorar en las diferentes regiones del país a porcicultores pequeños, medianos y grandes en el diseño e implementación de Planes o Documentos de Manejo Ambiental, realizado visitas de diagnóstico y elaboración de planes o documentos de manejo ambiental ajustados la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola y los requisitos exigidos por las Corporaciones.
- 4. Socializar la 2da edición de la guía ambiental del subsector porcícola ante las corporaciones autónomas regionales, productores y autoridades competentes en el tema ambiental a nivel nacional.
- 5. Realizar la contratación de profesionales con conocimiento en el manejo ambiental y prácticas de producción mas limpia del sector porcícola, como apoyo a las diferentes actividades a desarrollar conjuntamente con las corporaciones y productores a nivel nacional.



- 6. Promover la creación y renovación de nuevos convenios de producción mas limpia con las corporaciones autónomas regionales que garanticen un trabajo conjunto entre corporaciones autónomas, productores y gremio, para de esta manera generar mayores niveles de productividad en la actividad y propender por la prevención, el control y reducción de la contaminación y de los riesgos al ser humano y el medio ambiente.
- 7. Dar a conocer a los productores nuevas tecnologías de producción mas limpia en el sector que le permitan optimizar sus procesos productivos sin afectar la producción y preservando los recursos naturales.
- 8. Promover, participar y apoyar en la realización de investigaciones que conduzcan a mejorar el nivel de conocimiento, sobre la interacción porcicultura ambiente desarrollo socio económico (desarrollo sostenible).

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$335.820.000

RECURSOS SOLICITADOS: \$335.820.000





ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PPC

NOMBRE DEL PROGRAMA 4: ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA

NOMBRE DEL PROYECTO 1: REGIONALIZACIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

OBJETIVO:

Adelantar estrategias que permitan alcanzar coberturas vacunales superiores al 90% en todo el territorio nacional.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las perdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.

Asociación Colombiana de Porcicultores

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

- 1. Vacunar en forma masiva, a través de brigadas de vacunación en aquellos municipios con coberturas vacunales inferiores al 80%.
- 2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
- 3. Realizar análisis mensuales de la distribución.
- 4. Evaluar la red de distribuidores y conseguir nuevos distribuidores, en los casos en que sea necesario.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$2.626.640.348

RECURSOS SOLICITADOS: \$2,626,640,348



NOMBRE DEL PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

ACTIVIDADES:

- 1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
- 2. Capacitar los coordinadores regionales del Programa de Erradicación de la PPC y los líderes del ICA en lo referente a la nueva reglamentación de zonas libres, atención oportuna de focos toma y envío de muestras.

Asociación Colombiana de Porcicultores

FONDO NACIONAL

DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$283.325.000

RECURSOS SOLICITADOS: \$283.325.000



NOMBRE DEL PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO:

Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la Fiebre Porcina Clásica.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la enfermedad a nivel nacional, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

ACTIVIDADES:

- 1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
- 2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
- 3. Documentar los procesos del programa de control y erradicación de la PPC.
- 4. Construir el documento de Análisis de Riesgos de Comercialización y Flujos de Movilización de Porcionos y Subproductos.
- 5. Evaluar serológicamente la población porcina tecnificada y los cerdos asilvestrados.
- 6. Realizar seguimiento al trabajo de Análisis de Riesgo regional y en frontera.

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$140.000.000

RECURSOS SOLICITADOS: \$140.000.000





NOMBRE DEL PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO:

Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación con respecto a la vacunación, ejecución de la misma y censos.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

ACTIVIDADES:

1. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV).

2. Producción y análisis de informes consolidados.

Asociación Colombiana de Porcicultores

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$290.700.000

RECURSOS SOLICITADOS: \$290.700.000



NOMBRE DEL PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

JUSTIFICACIÓN: Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO:

Mejorar los niveles de cobertura vacunal contra la Peste Porcina Clásica en los departamentos con niveles de cobertura inferiores al 80%.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales, mejorando la competitividad del sector con el objetivo de certificar a Colombia libre de PPC ante la OIE.

ACTIVIDADES:

- 1. Vacunación en barrido en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo
- 2. Programación de dos barridos de vacunación en el año y vacunación inter barrido. Los ciclos de vacunación tendrán la siguiente programación:
 - Primer ciclo: Febrero a Abril
 - Segundo ciclo: Septiembre –Noviembre

Asociación Colombiana de Porcicultores

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

FECHA DE INICIACIÓN: 1 DE ENERO DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2011

VIGENCIA: 2011

PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$1.284.500.598

RECURSOS SOLICITADOS: \$1.284.500.598

